

La Sección

Boletín de la Sección Sindical de CC.OO. de Tecnocom-Getronics # Número 21 # Diciembre de 2008

FIRMADO EL XVI CONVENIO SECTORIAL

Cerramos, sumamos y continuamos.

Ha sido una negociación larga, difícil, conflictiva y llena de altibajos. De un preacuerdo de Mesa de Convenio en Abril, pasamos a la NO ratificación del preacuerdo por parte de la patronal en Junio y al inicio de movilizaciones para desbloquear el Convenio desde Septiembre.

Finalmente este no será el I Convenio TIC previsto. Y no lo será porque seguirá huérfano de un Sistema de Clasificación Profesional moderno, necesario y "pegado" al mercado laboral, que nos permita identificarnos plenamente con él.

Dicho lo anterior, y a pesar de ello, debemos destacar la inclusión en el Convenio de nuevos contenidos con importantes logros, tanto cuantitativos como cualitativos.

Estos avances se substancian fundamentalmente en aspectos que tienen que ver con la jornada laboral y las cuestiones de igualdad y conciliación, donde se han producido avances significativos:

- Por primera vez hablamos de una jornada MAXIMA anual para todas las empresas del sector. 1800 horas.
- Por primera vez establece una Jornada Intensiva MINIMA para todas las empresas del sector. El mes de AGOSTO.
- Por primera vez hablamos de días de Vacaciones LABORABLES. Serán como MINIMO 23 días laborables de vacaciones para la amplia mayoría de las empresas del sector.
- Nuevos permisos retribuidos
- Regulación y mejora de las excedencias
- Inclusión del acoso como falta muy grave
- Protección a la maternidad y al período de lactancia
- Protección a la trabajadora víctima de violencia de género

A todo lo anterior debemos sumar la Actualización de las Tablas Salariales correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009:

- Las Tablas de 2007 se actualizarán, a efectos del cobro de atrasos desde el 1 de Enero de 2007, un 3,4% sobre las actuales de 31-12-2006.
- Las Tablas de 2008 se actualizarán, a efectos del cobro de atrasos desde el 1 de Enero de 2007, un 2,8% sobre las de 31-12-2007. Estas tablas quedan pendientes de su actualización cuando conozcamos el IPC real a 31-12-2008. Si este IPC fuese superior al 2%, las tablas serán revisadas con el exceso y se abonaran atrasos desde el 1 Julio de 2008.
- Las Tablas de 2009 se calculan aplicando un 2% sobre las Tablas de 2008. Así mismo estas tablas estarían sujetas a actualización si el IPC real a 31-12-2009 es superior al 2%.

En definitiva, el cierre de este convenio es un paso más, un suma y sigue, en esta larga carrera por conseguir un Convenio digno para este sector. Un paso necesario, con dos años de retraso en la actualización de Tablas Salariales, a lo que debemos sumar un momento de incertidumbre económica importante para 2009, y donde los conflictos en las empresas de nuestro sector se van a multiplicar.

En CC.OO. no vamos a cejar en el empeño por conseguir el Convenio que necesita este sector, y por eso CONTINUAREMOS en 2009 con nuestros objetivos intactos.

En Marzo de 2009 abriremos de nuevo la mesa de Convenio para 2010 y desde CC.OO. continuaremos insistiendo en la necesidad de incorporar a este Convenio el Sistema de Clasificación Profesional que preacordamos en abril.

NUEVA EJECUTIVA

Estimados compañeros,

El pasado 25 de Noviembre, tal y como estaba previsto, celebramos el II Plenario Estatal de nuestra Sección Sindical.

Al mismo asistieron 24 representantes enviados desde los distintos centros que conforman Tecnocom E.S.

En primer lugar quiero destacar el buen ambiente y respeto que han presidido los distintos plenarios territoriales como finalmente el estatal. Espero y deseo que sea ese el ambiente que prevalezca en los próximos 4 años entre todos nosotros.

En segundo lugar quiero agradecer el mayoritario apoyo que he recibido por parte de los asistentes, que en definitiva es el apoyo de todos vosotros. Gracias.

También elegimos a la nueva ejecutiva, compuesta en esta ocasión por 10 personas. En la misma hay delegados de los centros de Madrid, Barcelona, Girona, Tarragona, Castellón, Valencia y Sevilla.

Espero y deseo que esta sea la legislatura de los afiliados y las afiliadas, participando activamente en la vida sindical en nuestra empresa. Lo necesitamos.

No quiero despedirme sin desearos felices fiestas en las próximas fechas y que el espíritu de la navidad nos traiga a todos: ilusión, unión y felicidad.

Un abrazo.

Jose Javier Valiente Rodríguez
Secretario General
Sección Sindical TECNOCOM E.S.

RENOVAR SIN MORIR

Ya tocaba. La renovación de la ejecutiva de la Sección Sindical de CCOO se hizo esperar -dos años de retraso-, pero por fin tuvo lugar el pasado 25 de noviembre.

En otro artículo de este número tenéis los detalles. No los vamos a repetir aquí. En éste vamos a repasar los hechos que han precedido y han seguido a la citada renovación.

En primer lugar, debemos felicitarnos por la heterogénea composición de la nueva ejecutiva. Casi todos los centros de trabajo de Tecnom se encuentran representados. Hay nombres nuevos y hay ausencias destacables. Entre éstas, unas por decisión propia, y otras forzadas por las circunstancias. Circunstancias nada agradables, por otra parte.

Antes, durante y después del plenario, ha quedado patente la importante diferencia de criterios existente entre la mayoría de delegados y un grupo minoritario, pertenecientes todos ellos al Comité de Madrid. Las causas han sido varias: unas de carácter ideológico, y otras por enfrentamientos personales irreconciliables. Pese a haber sido invitados insistentemente a participar en la nueva ejecutiva, han preferido quedar al margen y centrar sus esfuerzos en su centro de trabajo: Madrid.

Lamentamos esta decisión. Más aún cuando esos esfuerzos chocan con las decisiones adoptadas por el resto, de forma democrática y consensuada. Ponemos todo nuestro empeño en representar a todos los trabajadores y trabajadoras, especialmente a nuestros afiliados y afiliadas, a los que nos debemos en primera instancia. Esto sólo es posible con unidad de acción y desde el respeto a las opiniones y criterios, pero sin imposiciones, desconsideraciones o insultos.

Aprovechamos la ocasión para, públicamente, tender un nuevo puente a nuestros compañeros delegados y delegadas del Comité de Madrid, para que se unan al resto en un frente común. Los acontecimientos que están por venir deberían animarles a ello. Les esperamos con los brazos abiertos.



SECRETARÍA DE IGUALDAD

PERMISO DE LACTANCIA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE HIJOS EN PARTOS MÚLTIPLES

Buenas noticias para las familias que tengan gemelos.

Hasta ahora las empresas siempre habían considerado que el permiso de lactancia es único, y por tanto es el mismo para partos individuales o múltiples.

Pero hay una sentencia de la Audiencia Nacional que establece que el permiso de lactancia, con independencia de que se opte por su disfrute diario o acumulado, habrá de ser por cada hijo, aunque no lo regule de manera expresa el convenio. Eso quiere decir que si una persona acumulaba sus 14 días de permiso, en caso de tener gemelos podrá disfrutar de 28 días, aunque nuestro convenio no lo recoja así.

La sentencia, nº 56/2008 de la Sala de lo Social, resuelve la demanda presentada por CCOO y otras fuerzas sindicales contra la Asociación Española de Grandes Almacenes, que defendían que si no se doblaba el número de semanas de baja por maternidad, tampoco se debía doblar los días de permiso de lactancia.

Con esta sentencia firme, cualquier persona con parto múltiple podrá disfrutar del permiso, ya sea acumulado o diario, multiplicado por el número de hijos habidos.

(Colgamos la sentencia completa en nuestra página web: <http://www.comfia.net/getronics>)

DE CÓMO LA HORMIGA SE COMIÓ AL CANGREJO

No amigos, no estáis leyendo el National Geographic. Pero os lo explico: primero una antena, después una pinza, después una patita y cuando no quedan extremidades, lo de dentro hasta dejar sólo la cáscara.

Empezamos el año siendo Getronics España Solutions, ahora somos Tecnom España Solutions; TES (Todo Es Suculento?) o para que nos entendamos, el cangrejo.

A mucho de nosotros se nos han sentado al lado unos desconocidos que dicen ser de Tecnom y algo más; TEC, TTE, TTR, TGS, etc. O para que nos entendamos; las hormigas, y además, por arte de birli-birloque, nos han puesto un jefe hormiga.

(Continúa en la página siguiente)

Bajo estas siglas se esconde "Tecnocom, Gestión y Servicios, Agrupación de Interés Económico". La nueva empresa que ha sido creada por el Grupo Tecnocom para aglutinar las actividades auxiliares de coordinación, gestión y administración de recursos técnicos y humanos, los servicios de administración de sistemas y finanzas, los servicios jurídicos y los servicios generales. Hay que destacar que quedará adscrita al Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid.

A esta empresa serán traspasados unos 150 compañeros y compañeras procedentes de algunas de las empresas del Grupo Tecnocom. En nuestro caso, unas 90 personas.

La notificación oficial tuvo lugar el 27 de julio. Posteriormente, el 17 de septiembre, el Director de Personas y el abogado de la Compañía nos dieron algunos detalles del plan que tenían previsto para realizar dicho traspaso. Igualmente, ofrecieron la posibilidad de abrir un periodo de conversaciones para alcanzar algún acuerdo en las condiciones que se ofrecerían a los afectados para que el cambio de empleador no resultara traumático ni contrario a sus intereses.

Desde entonces, y hasta hace un par de semanas, las secciones sindicales de UGT y CCOO han mantenido una serie de reuniones con la Dirección de RRHH para conseguir un pliego de condiciones que garantice el mantenimiento de la mayoría de derechos y beneficios para nuestros compañeros y compañeras pertenecientes a los departamentos afectados. Así mismo, con el reconocimiento explícito de representación sindical estatal del Grupo Tecnocom, se han podido incluir también condiciones de traspaso para los compañeros y compañeras procedentes del resto de empresas.

Lamentablemente, una vez más, el recorrido no ha sido fácil. La autoexclusión de la mayoría de delegados del Comité de Madrid a participar en cualquier conversación con la Compañía ha provocado discusiones, enfrentamientos e insultos innecesarios. El desconcierto producido ha causado mella en los compañeros y compañeras afectados que, mayoritariamente en este centro, han rechazado el mismo documento que en el resto de centros ha sido, no sólo bien aceptado, sino en algunos casos, hasta aplaudido, por recoger más aspectos de lo que esperaban.

En principio, el origen de estas discrepancias está en la aceptación o no de la aplicación del Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores. Tanto es así, que el Comité de Madrid ha decidido interponer conflicto colectivo por la, a su entender, improcedencia de dicho artículo. La asesoría jurídica de CCOO consultada, consideró que sí era aplicable, y por eso esta sección sindical ha actuado como lo ha hecho, acompañada de la de UGT.

(Viene de la página anterior)

De cómo un departamento de una empresa pasa a depender del jefe de otra empresa, merece un artículo aparte, llevo ya unos añitos currando y he vivido fusiones y absorciones, pero nunca había visto algo igual. No hace falta tener mucha imaginación para darse cuenta que las consecuencias para los trabajadores de la empresa cangrejo van a ser nefastas.

Pero a lo que íbamos. Nos dijeron que 100 trabajadores de Getronics pasaban a TGS (AIE) perdiendo el Convenio y sentí que nos cortaban una pinza. Después nos han comunicado que 10 más pasan a TTR y he sentido que nos quitaban las antenas. Más aún, si este traspaso no implica ningún cambio en la forma de trabajo ya que los recursos usados son los de GES o TES o cangrejo, cómo a estas alturas quieras llamarlo. Los únicos cambios son; un jefe hormiga y pérdida de convenio. Casualiddddddddaaaaadddd.....NO LO CREO!!!!!!

¿Qué más hay en cola? El tam-tam dice que la pre-venta pasa a las Unidades de Negocio que a su vez pasarán a TXX. Y las patas irán cayendo una tras otra. Los trabajadores de ex-GES seremos paquetizados y fagocitados, y nuestro convenio será una cáscara vacía de cangrejo sin trabajadores a los que cobijar.

Yo digo NO A LOS TRASPASOS INDISCRIMINADOS.

Yo digo que si de verdad GES-TES es una empresa independiente MANTENGÁMOSLA ENTERA, con sus recursos, sus ingresos y su CONVENIO, y de verdad INDEPENDIENTE.

Yo digo que si Tecnocom de verdad ve a los trabajadores como personas y no como recursos, EXTENDAMOS el convenio que tantos años de lucha nos ha costado AL RESTO DEL GUPO.

¿Y TÚ? ¿Qué dices?

Desde la Sección Sindical de CCOO os mantendremos informados.

Bajo el supuesto de aplicación, el mantenimiento de condiciones está sujeto a negociación o imposición mediante acción sindical. Descartada ésta última, a petición de los propios interesados, nos centramos en conseguir un documento de condiciones que pudiera satisfacer a la mayoría de afectados, como de hecho, así ha sido.

No obstante, el tiempo y el juez, darán la razón a unos o a otros. Solo esperamos que los afectados no resulten perjudicados por ello.

FIESTA DE NAVIDAD D.E.P

La política de contención de costes de la Compañía obliga a eliminar gastos superfluos. Entre ellos, cualquier celebración navideña, por tradicional y entrañable que sea, fiesta infantil incluida. Por no haber, no hay ni para premiar la participación en el concurso de postales navideñas, también de carácter infantil.

La excusa oficial es "la crisis". La realidad es que estamos a final de ejercicio y hay que sanear los números para presentárselos a los accionistas, cuanto más "edulcorados" y "decentes", mejor.

Sin embargo, no se repara en gastos a la hora de organizar los eventos Ágora (antes llamados kick-offs), para cuya celebración se alquilan las mejores salas de conferencias, en pos del lucimiento de los gestores y reteniendo a los empleados asistentes durante un par de horas, que se imputan a Eventos Especiales, bastante más de lo que se dejaba de facturar por llevar a los niños a la fiesta infantil, o por acudir al tradicional piscolabis navideño, en ambos casos, ya fuera de horario laboral.

Un gesto con los empleados vale más que dos horas de discurso sectario, en el cual, la mayor parte de la audiencia no hace otra cosa que rezar para que el tostón acabe cuanto antes.

Lamentable. Triste. Penoso. Patético.

Una compañía que no cuida a sus empleados y, por ende, a los hijos de estos, está abocada al fracaso social. No hablamos de comidas multitudinarias, ni fiestas ostentosas, ni celebraciones de aniversario, como las que hubo en otros tiempos que, por cierto, algunos añoran aunque por otros motivos.

En los 3 últimos años, con un presupuesto pírrico, se celebraron reuniones bastante dignas -aunque hubo quien las calificó de cutres, por hacerlas en las respectivas oficinas-, que sirvieron para unir al personal, a padres y a madres, a sus hijos, al menos un día, al menos unas horas.

Este año [¿y los siguientes?] prima la pela. Hay que contentar a los accionistas. Los trabajadores bastante tienen con conservar sus puestos. Eso los que puedan presumir de ello, que otros ya salieron vía "Plan".

Como ejemplo de la desidia existente en materia social, echad un vistazo al espacio de "Actividades" en la intranet. Desde abril, nada de nada.

Señores dueños y gestores de Tecnom: el recorte de gastos puede ser necesario, pero hay cosas que no se deberían tocar.

A menos que pretendan ustedes tocar otras cosas...



EL RINCÓN DEL AFILIADO

Seleccionamos las mejores ofertas para afiliados del último mes:



Ofertas TourAlp para la nieve (Esquí)
17-11-2008 Amplia oferta de nieve, 70 estaciones de esquí y snowboard: Sierra Nevada, Pirineos, Alpes, Francia, suiza, Austria, Estados Unidos y Canadá. Especiales puente Inmaculada, Navidad y Reyes.

RAMARGO, S.A.
www.ramargo.com



Ofertas en FIAT, Lancia y Alfa Romeo Afiliados CC OO

18-11-2008 Concesionario RAMARGO SA oferta automóviles FIAT; Lancia y Alfa romeo para afiliados a

CC OO y familiares en primer grado



Comisiones Obreras
Sección Sindical de Getronics

Contacta con nosotros a través de
Correo electr.: getronicscp@comfia.ccoo.es
Teléfono: 91 325 13 37 / 3446

Visita nuestra web: <http://www.comfia.net/getronics>
Local de la Sección: Miguel Yuste, 45-3ª planta (Madrid)